



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DICER-FOR-110. V: 1
21-11-2019

Nº 196-2019

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

Quien suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 29459 - Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado por Decreto Supremo N° 014-2011-SA y modificatorias, la normatividad sanitaria vigente y los Informes de la Organización Mundial de la Salud;

CERTIFICA QUE:

Como resultado de la inspección realizada durante los días 12 y 13 de noviembre del 2019.

EL LABORATORIO	:	GSOE LAB
CON RAZÓN SOCIAL	:	GSOE LAB S.A.C.
UBICADO EN	:	Oficina administrativa, Planta y Almacén: Urb. Vertientes Mz. L, Lote 3A, Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima - PERÚ.

CUMPLE con las BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA para la FABRICACIÓN de:

DISPOSITIVOS MÉDICOS:

- Clase I: Apósito de gasa y algodón (Estériles), Apósito ocular de gasa y algodón (Estériles), Compresa de gasa quirúrgica (Estériles), Esponja de gasa quirúrgica (Estériles), Gasa absorbente de algodón para uso medicinal (Estériles), Gasa absorbente de algodón para uso medicinal (No estériles) y Algodón hidrofílico (No estériles).

Nota Aclaratoria:

1. La manufactura se desarrolla mediante un proceso de esterilización por calor húmedo.

Se expide el presente certificado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 114° del Decreto Supremo N° 014-2011-SA, al haberse autorizado el funcionamiento de la empresa mediante R.D. N° 7027-2019/DIGEMID/DICER de fecha 22 de noviembre del 2019.

LABORATORIO	:	GSOE LAB
RAZÓN SOCIAL	:	GSOE LAB S.A.C.
REPRESENTANTE LEGAL	:	Sr. Abelardo Ernesto Teodoro Velasco Ycochea
SEGÚN EXPEDIENTE(S)	:	N° 19-089709-1 de fecha 24 de setiembre del 2019 y Anexo N° 1 de fecha 26 de setiembre del 2019.

Este Certificado es válido a partir del 13 de noviembre del 2019 hasta el 13 de noviembre del 2020.

Lima, 17 de diciembre del 2019.


Q.F. MARISA ÁNGELICA PAPAN BERNAOLA
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID



MAPB/JVC/JZG/CJC/ctc

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de las Leyendas 240
San Miguel, Perú
T(511) 631-4300

EL PERÚ PRIMERO